

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, / 7 de octubre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 2360/83 corresponde N° 1 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de materiales para electroencefalografía, gasa y desinfectantes con destino al / Cuerpo Médico Forense y a la Morgue Judicial, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inciso 1° de la ley de / Contabilidad y sus decretos reglamentarios, y teniendo en / cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/7.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$a. 98.250.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$a. 90.000.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-003-1-12-1210-205),
- \$a. 5.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) y
- \$a. 3.250.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Pre

supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras, a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is slanted downwards from left to right. It appears to be a name, possibly starting with 'C.' and ending with 'na' or 'no'. There are several loops and flourishes in the script.